

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

|                   |                                |                 |    |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | <b>PARTIDA</b>  | 11 |
| <b>SERVICIO</b>   | SUBSECRETARIA DE MARINA        | <b>CAPÍTULO</b> | 06 |

| Producto Estratégico al que se Vincula   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación                    | No-Tas (9) |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| <p>•Decretos, Resoluciones y documentos de requerimientos de la Armada de Chile.</p> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Decretos de Retiro de Oficiales terminados en un plazo máximo de 20 días hábiles durante el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>                      | <p>((Cantidad de Solicitudes de Retiro de Oficiales terminados en un plazo máximo de 20 días hábiles durante el año t/Cantidad total de Solicitudes de Retiro de Oficiales recibidos durante el año t.)*100)</p>                                   | s.i.          | 100.0 %       | 0.0 %         | 92.9 %        | 98.3 %    | SI           | 106%              | 12%         | Base de Datos/Software Sistema Documental | 1          |
| <p>•Decretos, Resoluciones y documentos de requerimientos de la Armada de Chile.</p> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de Resoluciones autorizaciones comisiones al extranjero terminados en un plazo máximo de 20 días hábiles durante el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Cantidad de Solicitudes autorizaciones comisiones al extranjero terminados en un plazo máximo de 20 días hábiles durante el año t/Cantidad total de Solicitudes autorizaciones comisiones al extranjero recibidos durante el año t.)*100)</p> | s.i.          | 100.0 %       | 83.0 %        | 97.2 %        | 97.5 %    | SI           | 100%              | 10%         | Base de Datos/Software Sistema Documental |            |

| Producto Estratégico al que se Vincula     | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación                    | No-Tas (9) |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| •Resoluciones de beneficios previsionales. | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Resoluciones de otorgamiento de Pensiones tramitados correctamente durante el año t<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO                           | ((Total de Decretos Tomados Razón por CGR durante el año t/Total de Decretos despachados a CGR durante el año t)*100)  | s.i.          | 98.5 %        | 98.1 %        | 98.5 %        | 94.6 %    | SI           | 104%              | 10%         | Base de Datos/Software Sistema Documental |            |
| •Resoluciones de beneficios previsionales. | <u>Eficiencia/Producto</u><br><br>Porcentaje de Expedientes de Solicitudes de Pensiones terminados en un plazo máximo de 35 días hábiles durante el año t.<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO | ((Cantidad de expedientes de Pensiones tramitadas en un plazo máximo de 35 días hábiles durante el año t/Cantidad total de expedientes de Pensiones recibidas durante el año t)*100) | s.i.          | 100.0 %       | 55.4 %        | 73.8 %        | 96.7 %    | SI           | 131%              | 18%         | Base de Datos/Software Sistema Documental | 2          |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación                                      | No-Tas (9) |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| <p>•Decretos de CC.MM. y Resoluciones de CC.AA. que otorgan derechos de usos en espacios del borde costero.</p> | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.MM. terminados en un plazo máximo de 180 días hábiles durante el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Cantidad de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.MM. terminados en un plazo máximo de 180 días hábiles./Cantidad total de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.MM. recibidos durante el año t.)*100)</p> | s.i.          | 0.0 %         | 58.7 %        | 67.0 %        | 20.0 %    | NO           | 30%               | 20%         | <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Sistema Documental</p> | 3          |
| <p>•Decretos de CC.MM. y Resoluciones de CC.AA. que otorgan derechos de usos en espacios del borde costero.</p> | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.AA. terminados en un plazo máximo de 90 días hábiles durante el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>  | <p>((Cantidad de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.AA. terminados en un plazo máximo de 90 días hábiles/Cantidad total de Expedientes de Solicitudes de Otorgamiento de CC.MM. recibidos durante el año t.)*100)</p>   | s.i.          | 21.3 %        | 18.7 %        | 97.1 %        | 38.9 %    | NO           | 40%               | 20%         | <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Sistema Documental</p> | 4          |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación                    | No-Tas (9) |
|---|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Decretos, Resoluciones y documentos de requerimientos de la Armada de Chile.</li> <li>•Resoluciones de beneficios previsionales.</li> <li>•Pensiones de Retiro</li> </ul> | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Decretos de Renuncia de Oficiales tramitados correctamente durante el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Total de Decretos de Asuntos Especiales Tomados Razón por CGR durante el año t/Total de Decretos de Asuntos Especiales despachados a CGR durante el año t)*100)</p> | s.i.          | 100.0 %       | 90.7 %        | 89.6 %        | 96.9 %    | NO           | 92%               | 10%         | Base de Datos/Software Sistema Documental | 5          |

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

|   |     |
|---|-----|
| <b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>                 | 50% |
| <b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b> | 0%  |
| <b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>                       | 50% |

Notas:

- 1.-Se debe cambiar en la formulación del indicador Descendente por Ascendente.Las cuatro solicitudes de retiro no tramitadas, se recibieron a fines de diciembre y su proceso terminó el año 2011.
- 2.-Se deb cambiar "Descendente" por "Ascendente".El bajo porcentaje de cumplimiento se debe a que la Armada envía los antecedentes de retiro, que tienen fecha a contar del 01 de enero de 2011, durante el mes de diciembre, los cuales no pueden ser tramitados a la CGR antes del 31 de diciembre.Lo anterior significa que no es posible tramitar, es decir asignar número y remitir a la Contraloría antes del 01 de enero., aún cuando dichos expedientes se encuentren firmados y en condiciones de ser despachados. Si no se consideran dichas resoluciones, el porcentaje de cumplimiento es del 96,4%. Cabe hacer presente que en el año anterior estos expedientes no eran considerados en la estadística del año.
- 3.-Hay un error en la definición del Indicador, al tener considerado que el Indicador es Descendente, debiendo ser Ascendente. Las cantidades han variado, debido a que se consideran todos los trámites, situación que fue informada y reparada en la elaboración del Formulario H 2011.El porcentaje de cumplimiento varió, debido a que se contrataron tres Analistas y se cambió la política de tramitación, estableciéndose que se priorizara aquellos de más rápida resolución, como son las Destinaciones al SERNAPESCA para Áreas de Mabejo.

4.-Se debe cambiar en la formulación del Indicador "Descendente" por "Ascendente".El sobrecumplimiento se debe a que se aumentó la cantidad de Analistas y se dio prioridad a los trámites de Otorgamiento.

5.-En la formulación del Indicador se debe cambiar "Decendente" por "Ascendente".Actualmente existen 5 decretos que se encuentran en Toma de Razón en la Contraloría y que a la fecha no han sido recepcionados, por lo que no es factible establecer con certeza que se tome razón, pero al no haber sido recepcionados de consideran como no tomados razón.